

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 14244

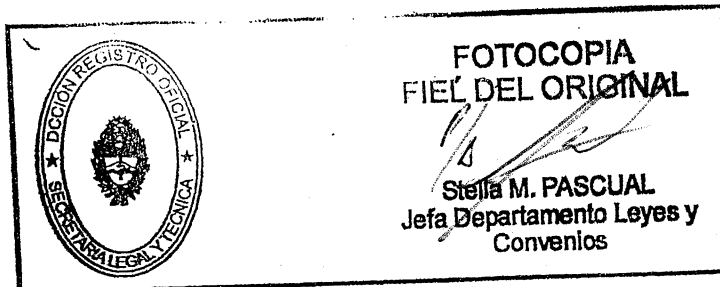
Artº 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la calle General O'Brien 75, de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección D, Manzana 343, Parcela 1-a, subparcela 3, según plano P.H. 70-368-93, inscripto su dominio en la Matrícula 124680, a nombre de Nueva Biela Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria y Comercial y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios como asimismo las maquinarias y el equipamiento que allí se encuentran identificados conforme detalle obrante en el inventario confeccionado mediante actuación notarial BAA07444758/59/60 - acta de constatación, consistente en tres (3) fojas y que como anexo forma parte integrante de la presente.



ARTICULO 2º: El inmueble, maquinarias y equipamiento referidos en el artículo serán adjudicados en propiedad y a título oneroso, a Cooperativa de Trabajo 10 de Noviembre Limitada, cuya inscripción ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se encuentra registrada bajo la matrícula N° 34217 y a nivel provincial bajo el N° 7922 (DIPAC), con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos y estatutarios.

ARTICULO 3º: El monto total a abonar por la adjudicación, así como los plazos y condiciones de pago del mismo, serán establecidos por el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4º: El incumplimiento de lo establecido en el artículo 2º, ocasionará la revocatoria de la transferencia y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial, sin derecho a devolución de las sumas que se hubiera efectivizado, ni reconocimiento de compensaciones y/o indemnizaciones de ninguna naturaleza.



DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION

14244

ARTICULO 5°: El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley que tendrá a su cargo el contralor y la efectividad de la adjudicación.

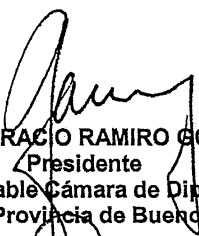
ARTICULO 6°: La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.

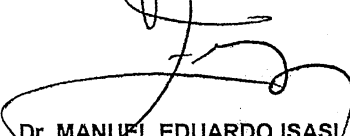
ARTICULO 7°: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

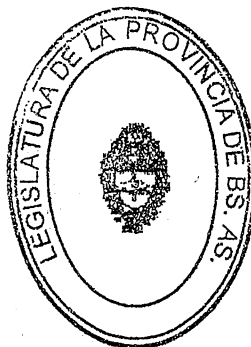
ARTICULO 8°: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General de Expropiaciones, se considerará abandonada esta expropiación si no se promoviére el respectivo proceso judicial en el plazo de cinco (5) años.

ARTICULO 9°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

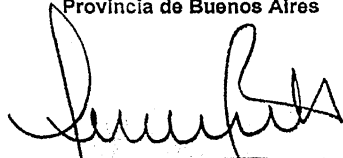
Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de Diciembre de dos mil nueve.


Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

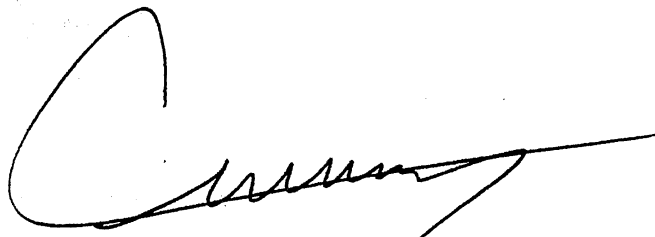



Dr. ALBERTO EDGARDO BALESTRINI
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

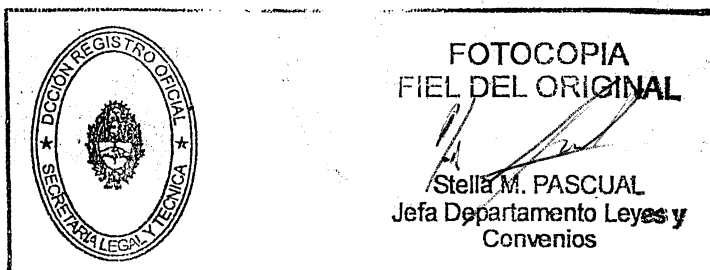

Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (14.244).

La Plata, 13 de enero de 2011.-



Dr. MARIANO C. CERVELLINI
Secretario Legal y Técnico
Provincia de Buenos Aires



1 PRIMERA FOLIA.- ESCRITURA: CIENTO NOVENTA Y SEIS.- DILIGEN-
2 CIAMIENTO DE ACTA DE CONSTATAACION.- "COOPERATIVA DE TRABA-
3 JO 10 DE NOVIEMBRE LIMITADA".- En la Ciudad de San Justo
4 Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los
5 doce días del mes de febrero del año dos mil nueve, Yo, A-
6 DRIAN NESTOR SEGURADO, Notario Adscripto al Registro núme-
7 ro Quince del Partido de La Matanza, en virtud del reque-
8 rimiento formulado por la señora Antonia del Carmen Argo-
9 ta, en su carácter de Presidenta de la entidad "Cooperati-
10 va de Trabajo 10 de Noviembre Limitada" por escritura nú-
11 mero ciento ochenta y cuatro del doce de febrero del co-
12 rriente año, comparezco en el inmueble ubicado en la ca-
13 lle O'Brien número setenta y cinco entre las de Pueyrre-
14 don y Sargento Cabral de la Localidad de Lomas del Mira-
15 dor y constate que en dicho inmueble se encuentra el si-
16 guiente equipamiento y maquinaria: Transformador de media
17 tensión a 360, Mescladora cognetex MBC32 MAT 8293/79, 1º
Pasaje Cognetex RC . RUC 24V MAT.30500/79 con autorregula-
dor; 2º PASAJE COGNETEX RC .RUC 12 MAT 30499/79; 3º Pasaje
COGNETEX RC.RUC 11 MAT 30498/79 con retiro de tachos auto-
mático; FINISER COGNETEX S.F.C MOL.SFC 22 HUSOS MAT 12057/
80, TUBO 240mm; CONERA SAVIO ORION I MATRICULA 371001 AÑO
2000, 20 posiciones. Purgadores Loepfe YM 800-I, parfina-
dor, Splice, 42 70", doble partida, Doble alimentador de
conos vacíos, salida aire aéreo, fileta ampliada; CONTI-



ES COPIA FIEL

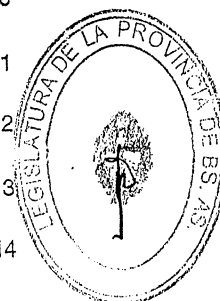
RICARDO D. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

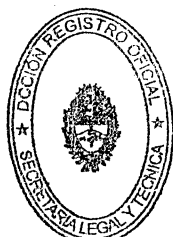
Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

1 NUA COGNETEX IDEA 883 R MAT.520164 AÑO 2000 doble frente
2 independiente. Aro diametro 55mm, tubo 260mm, total 624 hu-
3 sos,. duo spun.Repuestos un lado completo aro dia 51mm;
4 CONTINUA COGNETEX (11/12) FL 16 AÑO 1973 MAT.05067 HUSOS.
5 Estiro abierto 240 husos con flame, canilla 280mm. aro
6 60mm; CONTINUA COGNETEX (11/10) FL 16 AÑO 1973 MAT.05066
7 480 HUSOS. canilla 280mm. aro 60mm; CONTINUA COGNETEX (7/7
8 8) FL 16 año 1975 MAT.05113 480 HUSOS canilla 280mm aro
9 60mm; CONTINUA COGNETEX (5/6) FL 16 año 1975; Mat.05137
10 480 husos canilla 280mm. aro 60mm; CONTINUA COGNETEX (3/4)
11 FL 16, año 1975, MAT. 05138 480 husos canilla 280mm. aro
12 60mm; CONTINUA COGNETEX (1/2) FL 16 año 1975 MAT 05112
13 480 HUSOS canilla 280mm. aro 60mm; CONERAS SAVIO 59 57' US-
14 TER .PARAFINADOR MODELO R.S.A. MATRICULA 401-265/74 48 CA-
15 BEZAS (24 C/SPLICER); CONERA SAVIO MODELO RSA 48 CABE-
16 ZAS, anudador, 5957' USTER (12 c/Loepfe) parafinador; ACO-
17 PLADORA SAVIO MODELO A.E.S 12 MATRICULA 7100680 24 HU-
18 SOS; RETORCEDORA SAVIO MODELO T.D.S MATRICULA 619.028.78
19 104 HUSOS; RETORCEDORA SAVIO MODELO T.S.D MATRICULA
20 618019.84 200 HUSOS; PARAFIL 2000-SUSSEN TYPE PARAFIL 2000
21 -11-1988 MATRICULA 168526- MOTOR 23-016040 HUSOS (bobina-
22 dora de tubitos); MADEJERO ZERBO Nº 5441 MACH 1 AÑO 1979
23 2 frentes 20 posiciones c/u, comando independiente.;
24 SUPERBA SPIROVAP Nº 7-255 TIPO WPF/U 10 Posiciones; CONE-
25 RA METTLER , 59 57' TIPO SM/250/S MAT. 11290/87 20 Posi-



ES COPIA FIEL

RICARDO O. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACIÓN

ADRIAN NESOR SEGURO
NOTARIO ADSCRIPTO

ON NOTARIAL

14244

BAA07444759

CORRESPONDE EXPTE N° E-346 08-00

FOLIO
6

- 1 ciones; VOLUFIL SAVIO 12 HUSOS; CALDERA VERONA 4,5kg.vat
- 2 por/hora "LA MARINA " N° 865 año 1988; COMPRESOR ATLAS
- 3 COPCO GA30 n° SERIE 33485 año 1991; COMPRESOR ATLAS COPCO
- 4 GA118; COMPRESOR ATLAS COPCO GA 208; PASAJE COGNETEX MOD
- 5 RVC. 11 MATRICULA 30514/80 INCOMPLETA con autorregulador
- 6 FINISER COGNETEX MOD SRB 24 MATRICULA 11447/79 24 Posicio-
- 7 nes INCOMPLETA; CONTINUA COGNETEX MOD. FL 14 MATRICULA
- 8 00400/73 210 HUSOS POR FRENTE INCOMPLETA; CONTINUA CONGNE-
- 9 TEX MOD.FLC 14 MATRICULA 00777/76 240 HUSOS POR FRENTE IN-
- 10 COMPLETA; ENCONADORA SAVIO parafinador, cono a cono, Pur-
- 11 gallas Loepte FR 306, 52 57, 24 HUSOS; ACOPLADO SAVIO
- 12 INCOMPLETO; FRIZADORA MAGNOLFIX BENASSAI TIPO TA 30 N°
- 13 86040739 30 Posiciones; USTER ZELLWEGER LTD TYPE UT1 CO
- 14 N° 4752 00169 100V- V250-200 VA -50-60 HZ; BALANZA ELEC-
- 15 TRONICA DE 200 KGS- DI PASQUO- INSTRUMENTOS DE CONTROL FA-
- 16 BRICA; 2 BALANZA MOVIL con pesas de 200 kgs.; 2 estante-
- 17 rias de 3 pisos por 4 cuerpos desarmable, 1 estanteria de
- 18 3 pisos y 3 cuerpos desarmable; 10000 canillas aprox.
- 19 plasticas; 5.000 tubos finisour aprox plasticos; 9 carros
- 20 de madera para tubos; 6 carros metalicos porta conos para
- 21 vaporizado; un torno; 3000 tubos de parafil plasticos a
- 22 prox.; 9000 conos plasticos aprox. 400 carreteles plasti-
- 23 cos aprox.; 4 carros metalicos para transportar conos; 4

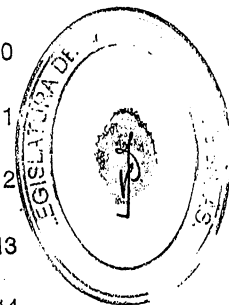
ES COPIA FIEL

RICARDO C. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

sin puertas con estantes de madera con repuestos; 28 mata-
fuegos, 1 casillero de vestuario metalico con 10 cofres,
dos monitores, 2 CPU, y 2 teclados de computación; una im-
presora color multifncion, 2 impresoras, un armario de o-
ficina 10 puertas con casilleros y cajoneras en madera; 2
armarios de madera con 4 puertas corredizas c/u; un arma-
rio de madera con 2 puertas corredizas y 5 cajones; dos
mesas de computacion; una mesa metalica con una puerta y
4 cajones, 2 armarios metalicos con 2 puertas, 4 archive-
ros metalicos de 4 cajones c/u; 2 armarios de madera con
3 puertas corredizas c/u; 2 armarios s/ puertas con estan-
tes; 3 carreteras metalicas; 1 balanza para 500gs. a
prox; 1 autoelevador electrico, una mesa directorio, un
escritorio de 3 cajones, 16 sillas diversas, un escrito-
rio de 7 cajones, un escritorio de 4 cajones y puertas
corredizas, tres mesas, dos escritorios, 5 sillas, una
mesa ratona, tres cuerpos de estanterias, do mas desarma-
bles en tres estantes; dos mesas y un escritorio, once
carretas metalicas, cincuenta tambores aprox, dos cuerpos
de armario metalicos en vertical, dos escritorios de sie-
te cajones, un medidor de hilado, una balanza de preci-
sion con pesas, un armario con engranajes, dos tachos de
vaporizado, una caja con herramientas, un carro montacar-
ga, un lote de repuestos, un armario metalico de dos puer-
tas, 6 tachos, una mesa de trabajo con dos morsas y re



ES COPIA FIE

RICARDO C. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

CORRESPONDE EXPTE N° E-346108-09



FOLIO
7

ES COPIA FIEL

20 RICARDO O. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
21 de la Provincia de Buenos Aires

ADRIAN NESTOR SEGURADO
NOTARIO ADSCRIPTO

FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

